

Secretaría Ejecutiva

Santiago de Chile, 12 de septiembre de 2014

OLACEFS- 069-14

Señores Miembros
Consejo Directivo
Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores
OLACEFS

Estimados miembros:

Previo cordial saludo, me permito informar que en cumplimiento de nuestra función de seguimiento de las actividades de los Órganos y Grupos de Trabajo de la OLACEFS, venimos realizando una permanente revisión de los POAs 2014, a raíz de lo cual se ha hecho evidente la necesidad de efectuar algunos ajustes para el correcto cumplimiento de las tareas comprometidas por cada ente de nuestra Organización.

En este contexto, luego de conversar con los encargados de cada organo involucrado y de conformidad con la potestad reconocida en el artículo 31 numeral V del Reglamento de la OLACEFS, excepcionalmente esta Secretaría Ejecutiva ha dispuesto algunas modificaciones en los planes anuales de trabajo 2014 de la Presidencia; de la nueva Comisión Prácticas de Buena Gobernanza; del Grupo de Trabajo de Manuales, Guías y Observaciones a la Carta Constitutiva y Reglamento de la OLACEFS, y de la propia Secretaría Ejecutiva, de acuerdo a las siguientes consideraciones:

1. Presidencia

Se elimina del POA 2014 de la Presidencia, el proyecto *2d4. Fortalecimiento de las EFS con mayores necesidades* (seguimiento de los pequeños proyectos GIZ) junto con sus actividades, debido a que, luego de diversos analisis por quienes estaban encargados de los mismos, se ha estimado que estas actividades están más vinculadas a las tareas de la Secretaría Ejecutiva.

2. Secretaría Ejecutiva

Atendida la modificación anterior, se incorpora al POA 2014 de la Secretaría Ejecutiva, la responsabilidad de ejecutar las actividades del proyecto *2d4. Fortalecimiento de las EFS con mayores necesidades*.



Secretaría Ejecutiva

Por otra parte, se eliminan del plan anual de trabajo 2014 de la Secretaría Ejecutiva, las actividades relacionadas con el proyecto *1d4 Consolidar la Red de Instituciones*, toda vez que en la práctica la comunicación con la sociedad civil y otros organismos relacionados ya se encuentra operativa y funcionando periódicamente.

3. Comisión Técnica de Prácticas de Buena Gobernanza

Como resultado de la reunión de fusión de la Comisión de Ética, Probidad Administrativa y Transparencia (CEPAT) y de la Comisión Técnica de Rendición de Cuentas (CTRC), en cumplimiento del Acuerdo 1057/12/2013 del Consejo Directivo y a la Resolución 8/2013/AG de la Asamblea General, se dieron de baja algunas actividades planificadas inicialmente en los POAs 2014 de CEPAT y de CTRC debido a que no estaban alineadas con los nuevos objetivos estratégicos de la Comisión. En efecto, se eliminaron las actividades que se describen a continuación:

- Realizar seguimiento al trabajo del Comité de Normas Profesionales de INTOSAI sobre las ISSAIs 20 y 21 y la aplicabilidad de la Declaración de Asunción; y,
- Propiciar acuerdos con al menos tres Universidades o Maestrías promoviendo la inclusión del tema “transparencia y rendición de cuentas” en su currícula o en trabajos de investigación.

4. Grupo de Trabajo de “Manuales, Guías y Observaciones a la Carta Constitutiva y Reglamento de la OLACEFS”

En la reunión virtual de fecha 06 de junio de 2014, los miembros del Grupo de Trabajo decidieron:

- Eliminar del catálogo de productos a desarrollar, y por consiguiente del POA 2014, la Guía de Acciones de Apoyo de la OLACEFS debido a que se considera un alcance y objetivos imprecisos; y,
- Fusionar las Guías de Traspaso de la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva ya que tratan de materias comunes y complementarias.

Secretaría Ejecutiva

De acuerdo a las consideraciones antes expuestas y conforme la normativa previamente citada, se dan por aprobadas las modificaciones a los POAs 2014 de la Presidencia; la Secretaría Ejecutiva; la Comisión Técnica de Prácticas de Buena Gobernanza y el Grupo de Trabajo de Manuales, Guías y Observaciones a la Carta Constitutiva y Reglamento de la OLACEFS.

Saluda atentamente a ustedes,



Ramiro Mendoza Zúñiga
Contralor General de la República de Chile
Secretario Ejecutivo de la OLACEFS